



**ACTIVIDADES Y ACUERDOS ADOPTADOS EN LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL  
CODISEC  
31 DE AGOSTO DEL 2017**

El Presidente del CODISEC, Sr. Omar Marcos Arteaga, da la bienvenida a los miembros presentes acto seguido y habiendo el quórum establecido según ley, se procede a iniciar la 8va reunión del CODISEC.

**AGENDA:**

1. Informe de la PNP
2. Informe de la Gerencia de Seguridad Ciudadana
3. Informe del Ministerio Público

**PRIMER PUNTO DE AGENDA**

A continuación el Cmdte. PNP Juvenal Calderón Jefe Depincri-Ventanilla, da cuenta de los últimos hechos suscitados en el distrito como punto de quiebre, licenciados, Angamos; para lo cual el Alcalde de Ventanilla, Omar Marcos Arteaga indica, se debe resolver los casos lo más rápido posible lo cual nos va a generar un clima de paz y seguridad en nuestro distrito y que no quede impune.

Prosiguiendo el Dr. Rony Salinas Bedón representante del Ministerio Público indica, *“Hay una Unidad de Protección del Delito en las investigaciones y al final el código siempre tiene una identificación, en lo referente a la solicitud de material de video de cámara particular lo entregan muchas veces dañado o borrado no porque no haya voluntad si no más existe temor; solicito al Comisario de Ventanilla que me de nombres de los delincuentes que han sido puestos en libertad en los casos de tenencia ilegal de armas, si hay elementos de pruebas presentadas entonces falta una convalidación de la detención.”*

Asimismo el Presidente del CODISEC indica, *“en la zona del Programa 2000, María Julia y Omar Marcos, la gente está asustada, hay un sujeto que se droga y termina haciendo escándalo agarrándose a balazos, este tipo es complicado es un delincuente, no es de esos que le tiras un golpe y se queda tranquilo, para chalequeado con gente de esa zona”*

**SEGUNDO PUNTO DE AGENDA**

A continuación el Secretario Técnico, Gral. PNP® Luis Enrique Valencia Hirano, da cuenta de las siguientes gestiones realizadas:

- a. Con Oficios N° 043, 042, 041, de fecha 25 de Julio; se remitió el Informe de Cumplimiento de Actividades del I Semestre 2017 a la Dirección General de Seguridad Ciudadana – MININTER, Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Callao – COPROSEC y Comité Regional de Seguridad Ciudadana Callao – CORESEC.



b. El 24 de Agosto del presente, se desarrolló el 3er. Muni Ejecutivo, en la sede del Centro de Convenciones – Lima (San Borja); en dicha reunión, después de haberse planteado las necesidades de seguridad ciudadana del distrito, los representantes del MININTER, informaron lo siguiente:

1. C. PNP de Pachacútec, el proyecto se encuentra en la fase de formulación del Expediente Técnico, y la construcción de la misma está para ser ejecutada en el 2018.
2. C. PNP de Ventanilla, están elaborando las bases para la licitación en el 2018, la ampliación de la misma mediante la modalidad de “Obras por Impuestos”.
3. Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, indicaron que el distrito de Ventanilla, se encuentra en la ubicación N° 27, en tal sentido el 2018 se implementará la misma en el distrito.

c. El 25 de Agosto del presente, se puso en ejecución el Plan de Programas de Prevención PNP / MDV.

Articulación de la PNP-MDV, para trabajar un plan piloto de articulación y coordinación con los programas de prevención:

1. Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
2. Club de Menores
3. Policía Escolar
4. Brigadas de Autoprotección Escolar – BAPES

Se entregó los siguientes implementos: chalecos y gorros identificatorios, artículos deportivos, banners, refrigerios y apoyo con especialistas (psicólogos).

En consecuencia, a partir de la fecha se trabajará conjuntamente con la PNP y la MDV en la ejecución de actividades de PREVENCIÓN SOCIO/COMUNITARIA, en beneficio de la niñez, la mujer y adulto mayor.

### **TERCER PUNTO DE AGENDA**

El representante del Ministerio Público señala, *“para realizar una filmación deberá estar presente el abogado y el fiscal, por otro lado aunque grabando en pleno operativo ya es un tema netamente legal. Un grupo de motocar se ha retirado por los cobros indebidos de los líderes y otras dos están coaccionando y amenazando.*

Asimismo el Presidente de CODISEC dice, *“en el año 2010 se aprueba una ordenanza y de 56 empresas se afiliaron 3,500 moto taxistas del 2010 al 2017 se ha acrecentado, y ahora son 5,000 informales; señores ustedes saben lamentablemente esto ocasionará movilizaciones, marchas y probablemente el aprovechamiento político pues el año próximo es un año electoral; los seudos defensores de los derechos de los moto taxis del abuso de la municipalidad y del alcalde. Los moto taxistas informales quieren formalizarse, pero no quieren caer en estas 56 empresas, por ejemplo: cuando tenían que pasar una inspección municipal anual la unidad pagan 120 soles, mientras que la*



*municipalidad cobra 20 soles; y la municipalidad no puede regular estos cobros por no tener facultad; ellos ya tienen conocimiento de los muchos cobros de estas empresas. Estamos esperando el informe técnico final y una de las modificaciones que tenemos que plantear en la ordenanza municipal es que la unidad y su chofer realizara el trámite de forma individual y la otra modificación será que si una unidad de moto taxis tiene denuncia no solo será responsable el chofer sino también el dueño de la empresa; para que el empresario cuando contrate a un moto taxista sea mucho más responsable en filtrar.”*

#### **ACUERDOS:**

1. El Ministerio Público informe la situación de los casos de flagrancia de los delincuentes conocidos como “Pica”, “Gerson”, “kikin” para la próxima sesión del CODISEC.
2. La Depincri informe sobre los avances de los cuatro homicidios en “Punto de Quiebre”, “Licenciados”, “Angamos”, “1ro. de Mayo” y los dos cadáveres hallados en la zona industria de Ventanilla.
3. La Gerencia de Seguridad Ciudadana tome nota sobre la falta de energía eléctrica de la zona de Maria Julia.
4. La Gerencia de Seguridad Ciudadana coordinará con el representante de la Red de salud con relación al Instituto de Defensa Legal para que comparta de las investigaciones sobre los delitos que afectan la Seguridad Ciudadana en el Cerro San Cosme y Cerro el Pino (La Victoria).
5. La Gerencia de Seguridad Ciudadana informe al Sub Prefecto de Ventanilla de la denuncia por tráfico de terreno de una persona que ha sido nombrada como Teniente Gobernador.
6. La Gerencia de Seguridad Ciudadana entregará la relación de armas incautadas por el área de serenazgo.
7. La Comisaria PNP de Ventanilla informara al Gral. Valencia de cuantas armas se requisan mensualmente en Ventanilla.
8. La Comisaria PNP de Ventanilla coordinará la ejecución del operativo para intervenir en flagrancia a los delincuentes conocidos como “los Cremoladas”.
9. Se invite al Jefe de la Sesión de Transito de Ventanilla para que en la siguiente sesión del CODISEC exponga sobre el Plan de Ordenamiento de Transito del distrito.

Sin más que tratar, siendo las 12:15 horas, se dio por terminado la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.